

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 07 de julio de 2026

---

**CONVOCATORIA**

---

**CC. CONSEJERAS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS.  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN.  
CC. REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS  
Y CON REGISTRO ANTE EL CONSEJO GENERAL.  
P R E S E N T E**

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 72, numeral 6; 73, numeral 3, fracción IX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas; 8, 9, fracción II y 10 del Reglamento Interior de este Instituto; en concordancia con lo dispuesto en los artículos 4, 48, inciso a), fracción IX; 52, fracción I; 58 inciso B); y 59 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral; se les convoca a la **Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas**, misma que se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Zoom, programada a las **14:30 horas del día 09 de Julio de 2026**, de manera remota, a través de videoconferencia, de conformidad con el siguiente:

---

**PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**


---

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Analizar y aprobar, en su caso, el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por el que se aprueba el informe de actividades que rinde la Unidad Técnica de Asuntos Indígenas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2026.
3. Analizar y aprobar, en su caso, el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por el que se aprueba el informe de actividades que rinde la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2026.

---

*“Con fundamento en el artículo 59 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, la documentación correspondiente a los puntos 2 y 3 de la presente convocatoria, se hace llegar en formato digital, vía correo electrónico institucional, así como el enlace para acceder a dicha sesión.*”

Atentamente  
“Compromiso con tu voz”

  
Teresa de Jesús Alfonso Medina  
Consejera Electoral y Presidenta de la  
Comisión Permanente de Asuntos Indígenas

  
**IEPC**  
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
CHIAPAS  
**BESPACHADO**

07 JUL 2026

**TERESA DE JESÚS  
ALFONSO MEDINA  
CONSEJERA ELECTORAL**